

ACTA NÚMERO 17 (DIECISIETE), SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16 (DIECISÉIS), CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----



-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 16 (DIECISÉIS)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA.

-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.**

-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE A LA REGIDORA ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO TOME LA PALABRA Y EXPONGA EL PUNTO. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA Y EXPLICA AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, QUE, DE ACUERDO AL CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN III; CAPÍTULO SÉPTIMO, ARTÍCULO 27, 28 FRACCIÓN III DE LA LEY DE JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEBE CONFORMARSE EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA PUBLICADA POR EL H. AYUNTAMIENTO. INDICA LA REGIDORA ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, QUE LA CONVOCATORIA YA FUE PUBLICADA EN LOS MEDIOS DIGITALES Y ESTRADOS DE PALACIO MUNICIPAL, Y EL COMITÉ QUEDARÍA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN
COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD: C. JUAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE:

Armando Calderón

M

María J. G.

Andrés Ferrera

R. J. V.



ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO.

CONSEJEROS MUNICIPALES DE JUVENTUD:

Armando Calderón

1.- C. KARLA JUNGO CALDERÓN

2.- C. DANAHY GUTIÉRREZ SILVA

3.- C. JUAN CARLOS ÁLVAREZ CISNEROS

4.- C. JOSÉ ADRIÁN HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

5.- C. ALICIA LÓPEZ FERREIRA

6.- C. MAIRI MONSERRAT RODRÍGUEZ VIGIL

7.- C. CÉSAR GUADALUPE ORTIZ ORTIZ

8.- C. CASANDRA GARCÍA TOVAR

9.- C. ANA MIRIAM ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María d. Ara

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 42-2022 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE). -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 17 (DIECISIETE) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS (NUEVE) HORAS. DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Andres Ferreira Mtz.

[Handwritten signature]



LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

Armando Calderón
C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

María J. Guerrero
ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

Andrés Ferreira Martínez
C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

Mónica López Villalobos
ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.

Ramiro Isahí Jiménez Hernández
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

Leonardo Clemente Gutiérrez Hernández
**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO